



ÍNDICE

Capítulo primero. Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto

Artículo 2. Condiciones de acceso

Artículo 3. Condiciones de uso

Artículo 4. Horarios de apertura y cierre

Artículo 5. Precios

Artículo 6. Inscripciones en actividades

Artículo 7. Disposición de salas

Capítulo segundo. Salas de actividades

Artículo 8. Condiciones de acceso y uso

Artículo 9. Vestuario

Capítulo tercero. Disposición final

CAPÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

Art.1: Objeto

Este Reglamento regula las condiciones de acceso y de uso de las diferentes zonas de la Associació Artesants Centre Artístic, tanto de uso de las salas como de participación en las actividades.

Art.2: Condiciones de acceso

El acceso a las instalaciones presupone la aceptación de la normativa vigente. Para acceder a las instalaciones del centro es necesario respetar la normativa y haber pagado las cuotas correspondientes y/o la disposición de la sala.

Se puede impedir el acceso o la permanencia a las instalaciones a personas con signos evidentes de embriaguez, falta de higiene personal, enfermedades contagiosas o infecciosas o que puedan poner en peligro el resto de usuarios o la instalación, así como por cualquier otro motivo que el personal responsable de la instalación crea conveniente.

El Centro se reserva el derecho de limitar la entrada de usuarios en caso de saturación.

No se permite la entrada de animales a las salas, excepto en los casos previamente acordados con el Centro.

No podrán acceder a las salas las personas que mantengan una deuda con Artesants.

Art.3: Condiciones de uso

Los usuarios/asociados han de respetar los horarios, el material y los equipamientos y también las instrucciones o la información que pueda haber en forma de rótulo, así como las indicaciones de cualquiera de los trabajadores de toda la instalación. El personal del Centro está facultado para impedir cualquier conducta que represente un riesgo para los usuarios/asociados o para las instalaciones.

El Centro no se hace responsable de la actitud de los otros usuarios/asociados, ni de los daños o desperfectos que puedan ocasionar a terceras personas o a sus bienes. Tampoco no se hace responsable de ningún accidente derivado de una actividad física, de un uso inadecuado de las instalaciones o de la realización de actividades no adecuadas para el estado físico del usuario. El Centro no se hace responsable, en ningún caso, de ningún objeto olvidado, perdido o robado.

Ningún usuario/asociado puede efectuar actos comerciales ni promover actos publicitarios sin la autorización pertinente. Tampoco no se permite el uso de las instalaciones por parte de los usuarios/asociados con la finalidad de obtener rendimiento económico, a menos que haya una autorización expresa.

Las entidades o personas organizadoras de cualquier actividad se responsabilizan de todo lo que pueda ocurrir antes, durante y después de su realización referente a la actividad y las personas involucradas y de que dichas personas sean conocedoras y cumplan la normativa del centro.

No está permitido comer ni beber nada que no sea agua o bebidas isotónicas en las salas. No se puede abandonar la basura. Es obligatorio usar las papeleras. No se permite fumar en ninguna zona del centro ni en la entrada. No se permite correr por el pasillo.

No está permitido el uso de vestuario, atrezzo ni maquillaje que deje restos en la sala (boas, plumas, purpurina, "confeti", bombas de humo...)

El volumen acústico de la sala no tiene que interferir en la otra sala ni pasillo. No está permitido el ruido excesivo, ni la música muy alta así como los gritos y la exaltación. No está permitido el uso de instrumentos en directo ni el uso de amplificadores y equipos de sonido externos al centro, exceptuando algunos casos concretados y pactados previamente con el centro.

Artesants no permite actitudes ni comentarios discriminatorios de ningún tipo, pudiendo llegar a ser denunciados, en caso límite, ante la justicia.

Se aconseja no hacer ninguna actividad en ayunas.

Art.4: Horarios de apertura y cierre

Los horarios del Centro y de sus actividades están publicados en las zonas de información habilitadas y están sometidos a posibles cambios que decida la Dirección.

Los centros cerrarán 10 minutos después de la finalización de la última clase/ensayo notificada.

Art.5: Precios

Las tarifas de precios y cuotas de inscripción serán las establecidas en la ordenanza de precios del Centro Artesants.

Art.6: Inscripciones en actividades

ACTIVIDADES REGULARES.

Las inscripciones se realizarán por escrito y exclusivamente por vía presencial. No se acepta ninguna inscripción sin la presentación de la documentación obligatoria que se solicita.

En la inscripción no hay que abonar fianza para las actividades pertenecientes a la asociación. El resto de actividades dirigidas por otras entidades se acordará con ellos las cuotas, matrículas y/o fianzas.

Las bajas, los cambios y cancelaciones se deben comunicar por escrito, por whatsapp o por correo electrónico (info@artesants.com), no telefónicamente ni en persona, **antes de la última semana del mes en curso**. Si se diera de baja pasado este tiempo, se deberá abonar la cuota entera del mes.

El pago de las cuotas se deberá realizar siempre antes del día 7 del mes en curso. El no pagar dentro de la fecha límite implica la pérdida de la plaza y darse de baja automáticamente y debiendo abonar la cuota mensual.

Las actividades se domiciliarán y en ciertos casos concretos se podrá realizar el pago regular por transferencia y siempre por el período anticipado. Se cobrará en los 7 primeros días del mes o del trimestre en curso. En el caso de los recibos devueltos, se aplicará un recargo de 5€ por los gastos bancarios y de tramitación. Transcurridos 15 días del impago o la devolución del importe endeudado, se trasladará a nuestro departamento de cobros, quien procederá a realizarle la reclamación previa a la vía judicial y posteriormente la presentación de las acciones judiciales, incrementando el importe con los respectivos intereses, gastos de cobro y costes judiciales.

La no asistencia no exime del pago de las cuotas mensuales.

Las clases que pertenezcan a la Associació Artesants, en caso de ausencia de un profesor o monitor, sólo se recuperarán las grupales, donde el profesor no asista y siempre que no se haga precio proporcional o haya un sustituto. Las particulares se acomodará un horario de recuperación.

Las clases donde falte el alumno, se deberá abonar igualmente. Podrán recuperarse los días faltados en otro horario distinto perteneciente al mismo estilo y profesor al que se está inscrito, siempre que la clase lo disponga. Dichas clases deberán recuperarse en el mismo mes o en el mes siguiente siempre que se siga pagando la cuota mensual. No son acumulables durante el curso.

El resto de clases donde la asociación sólo colabora, dependerá de la normativa del organizador.

ACTIVIDADES PUNTUALES.

Se entiende como actividad puntual los talleres, las clases de prueba y las clases sueltas.

Las inscripciones se realizarán por escrito, por whatsapp o por correo electrónico. Es necesaria la aceptación de la normativa del centro para acceder.

El pago para la reserva se realizará con antelación antes de empezar la actividad por transferencia.

Las actividades que se realicen por parte de la Associació se mantendrán siempre y cuando haya un mínimo de alumnos regulares exigidos en el grupo.

Las clases particulares que se cancelen con menos de 24h o sin avisar, no se podrán recuperar ni en tiempo ni en dinero.

Las sesiones arteterapéuticas que se cancelen con menos de 24h o sin avisar, no se podrán recuperar. Se restarán del bono en caso de tener uno activo.

Art.7: Disposición de salas

RESERVAS

No se podrá disponer de una sala/aula por menos de una hora. A partir de una hora se podrá ampliar el tiempo de disposición en franjas de 30 minutos. Así mismo sólo se podrá disponer de salas/aulas en horas en punto y a "y media".

Preguntar por una hora y decir que sí hay disponibilidad, no implica que esté reservada. Hace falta confirmar que se quiere la sala y posteriormente hacer el pago de la reserva tras la notificación de Artesants de los datos de reserva.

Las reservas han de tener una petición y confirmación por escrito (whatsapp o email). Esta confirmación sólo es válida durante 24h para poder hacer el pago. No serán válidas las reservas que se efectúen únicamente por teléfono o en persona, si no queda constancia escrita.

La reserva **no se hace efectiva** hasta que no se paga, dentro de las 24h tras la confirmación.

- en reservas regulares, en la primera cuota se debe abonar dos semanas del primer mes, el resto del mes se abonará el primer día que se inicie la disposición de la sala.

- en reservas puntuales, se debe abonar el 100% de la disposición reservada.

Al realizar un pago por transferencia se debe poner el nombre de quien dispone de la sala y también del día (dd/mm) y hora de la reserva. Al realizar un pago por transferencia se debe enviar un comprobante (ya sea una fotografía con el móvil o por mail). Sin estos datos la reserva no estará hecha de manera efectiva.

Los pagos mensuales regulares se deben realizar **antes del día 7 de cada mes**. Pasado este día no se mantendrá la reserva guardada.

CANCELACIONES

Una cancelación es la anulación de una fecha ya reservada ya sea por anulación total o por modificación de día.

En reservas puntuales, si el usuario/asociado cancela la reserva en un tiempo menor a 48h, no recuperará el dinero. Si cancela entre 48 y 24h podrá recuperarlo en otra reserva de precio equivalente o en una de precio superior y abonar la diferencia. Si se cancela en un tiempo menor a 24h no se podrá recuperar. Únicamente se podrá realizar una vez el cambio de fecha. Si se vuelve a cancelar el dinero se pierde.

Las reservas regulares se podrán cancelar días puntuales bajo la misma normativa de las reservas puntuales.

La cancelación de la totalidad de las reservas regulares una vez iniciado el período de la reserva, se deberá efectuar antes 15 días del inicio del siguiente mes, si no se deberá abonar el total de dos semanas.

Una vez empezado el mes, cancelar dos semanas continuas o tres semanas no consecutivas de un mismo mes, se considerará como cancelación total de la disposición regular.

En caso de cancelación total de la reserva regular antes de la fecha de inicio se realizará la devolución si se avisara antes de 15 días de la fecha de inicio. Si fuese entre 15 y 7 días antes sólo se podrá recuperar en otras fechas. Dicha modificación sólo podrá realizarse una vez. Si se realiza con menos de 7 días no se podrá recuperar de ninguna forma.

Las reservas regulares sólo son válidas hasta el 31 de agosto. Posteriormente debe realizarse una nueva reserva regular (aún si se mantiene el horario).

Las cancelaciones se deben realizar de forma escrita (por mail o whatsapp), no serán válidas las cancelaciones por teléfono o de viva voz si no queda constancia.

Art per al Vida tiene el derecho de disponer de la sala si no se ha realizado la reserva correctamente.

CAPÍTULO SEGUNDO: SALAS DE ACTIVIDADES

Art.8: Condiciones de acceso y uso

Sólo podrán permanecer en el interior de las salas los usuarios/asociados que estén al corriente de los pagos. Para poder acceder a las actividades que se realicen, es necesario pasar antes por recepción para acreditar que se es asociado.

No está permitido el uso de talco ni resina en ninguna sala. Así como el acceso con zapatos de calle o tacones en la sala movimiento.

Las actividades están limitadas según la disponibilidad del espacio y del material.

Es obligatorio devolver el material a su sitio después de usarlo, sillas incluidas.

Si un usuario/asociado causa desperfectos en las instalaciones o al material de estas, se hará responsable de la reparación y/o de la reposición.

Si los datos de la reserva no coinciden por actividad o aforo con lo indicado en secretaría, se aplicará una penalización de 10€/h.

No está permitido dejar bicicletas, patinetes, monopatines, ni ningún otro tipo de vehículo en las zonas comunes del centro.

Se ruega no colapsar la entrada al centro ni la acera. Usar los espacios habilitados para la espera.

Art.9: Vestuarios

No está permitido dejar las bolsas y la ropa en el vestuario o la sala de espera. Deberán dejarse en las salas. Art per la Vida no se hace responsable de los elementos olvidados, dejados, ni perdidos.

Todo lo que se encuentre en el centro irá al cajón de los objetos perdidos, el cual se vaciará 2 veces al año.

Para no colapsar el vestuario, se ruega cambiarse con la mayor premura.

Los niños y niñas mayores de 5 años deben cambiarse en el vestidor acompañados por un adulto.

CAPÍTULO TERCERO: DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento entra en vigor el mismo día de su publicación (Última actualización setiembre 2024).

Las actividades impartidas en la Associació Artesants apoyan las políticas culturales y de ocio y que estén destinadas a una enseñanza que fomente la formación y la educación en los valores de la coeducación, los derechos humanos, la cohesión social y la igualdad.

Esta normativa hace referencia a todas las actividades relacionadas con la Associació Artesants Centre Artístic, realizadas tanto en el centro Art per la Vida como en colaboraciones en el exterior del centro.